

Bases

**SEXTO** CONCURSO DE CUECA DE

FUNCIONARIOS DE LA SALUD ACONCAGUA  
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Putaendo, Septiembre de 2018

**El concurso se efectuará este año el día jueves 26 de septiembre**

**De los participantes**

1. Los participantes que se inscriban en el certamen aceptarán las bases establecidas para esta competencia. Podrán participar parejas compuestas por:
2. *Funcionarios (se incluye también a funcionarios en calidad contractual de compra de servicio y unipersonal debidamente acreditados por el establecimiento al que representan).*
3. *En el caso del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo se incluye a funcionarios de Gendarmería de Chile* ***que se desempeñen en el establecimiento.***
4. *Funcionarios del Servicio de Salud Aconcagua o de algún centro de salud municipal de la Red de Aconcagua.*

El plazo de inscripción vence el lunes 23 de septiembre, a las 12:00 horas al e-mail [comunicaciones.hppp@redsalud.gov.cl](mailto:comunicaciones.hppp@redsalud.gov.cl).

Los participantes deberán presentarse con traje típico de huaso y vestido de china, entre las 14:00 y 14:15 horas en la entrada del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo, ubicado en calle **José Antonio Salinas N°2500, Putaendo**.

1. Los varones deben considerar en su vestimenta, al menos los siguientes elementos traje de huaso completo, es decir: Pantalón, sombrero, manta, zapato negro de huaso, botas corraleras, espuelas con rodajas y pañuelo blanco. En el caso de las damas: Vestido de china de género común, falso normal, zapatos negros y pañuelo blanco. ***No se permitirán participantes con otra vestimenta.***
2. A su llegada, la comisión organizadora los registrará como participantes de la competencia, asignándoles un número e indicando el lugar de realización del evento.

**De la competencia:**

1. Existirá sólo una categoría, en la cual participarán todas las parejas, organizadas por grupos, para bailar una cueca de calentamiento o inicial, y 3 pies de cueca e iy ser evaluadas por el jurado del certamen.
2. Considerando que no todos los participantes sean expertos, el jurado evaluará los siguientes criterios.
3. *Presentación de la pareja.*
4. *Dominio del escenario con respecto al espacio y ubicación.*
5. *Respeto de la estructura básica de la danza: Paseo, vueltas, floreo, escobillado, zapateo y remate o cierre.*
6. *Armonía y complementación de la pareja, recursos y ritmo.*
7. *Gracia y picardía.*
8. De cada grupo, el jurado seleccionará a los mejor evaluados, para realizar semifinales y final del concurso. El número de seleccionados para cada etapa será determinado por el jurado a partir del número de parejas participantes.
9. El Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel dispondrá de las cuecas que se bailarán en el certamen, descartando cuecas choras o bravas, campesinas, nortinas y chilotas.

**Del jurado:**

1. Será conformado por al menos 3 personas, que no trabajen en alguno de los establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua o de los Centros de Salud Municipales.
2. Los integrantes del jurado no necesariamente deberán ser expertos en la danza.
3. El jurado será presentado al inicio del Concurso, para conocimiento de las parejas participantes.
4. Se nombrará un Presidente del jurado, quien oficiará de vocero y asesor de los otros integrantes del jurado.

**Premiación:**

Se otorgarán los siguientes premios.

Primer lugar: $50.000

* 1 parrillada para 2 personas
* Banda y pendón
* Premio sorpresa
* Diploma

Segundo lugar: $30.000

* 1 parrillada para 2 personas
* Diploma
* Medallas y diploma

Tercer lugar: $20.000

* 1 parrillada para 2 personas
* Diploma
* Medallas y diploma.

Se entregará un **premio adicional** a la pareja que resalte por su picardía y complementariedad.

Cualquier consulta sobre lo indicado en estas bases, u otro no consignado en ellas, deberá realizarse al correo [comunicaciones.hppp@redsalud.gov.cl](mailto:comunicaciones.hppp@redsalud.gov.cl), o a los anexos 340634 - 340650, antes del lunes 23 de septiembre.

COMISIÓN ORGANIZADORA

SEXTO CONCURSO DE CUECA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SALUD DE ACONCAGUA

CINCUENTENARIO HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

**Putaendo**, Septiembre de 2019